

## NOTA INFORMATIVA

notacefp / 077 / 2009

Octubre 26, 2009

### Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 Inversión Presupuestaria\*

#### I. Introducción

La presente nota tiene como objetivo exponer la dinámica y evolución de los recursos autorizados para gasto de inversión en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para los años 2008 y 2009, así como en la propuesta de PEF para 2010.

El documento consta de tres partes o secciones. En la primera se exponen algunas de las limitaciones que para el análisis de la inversión plantea el proyecto PEF 2010, en función de los cambios en la presentación de la clasificación económica y de una menor información disponible en la exposición de motivos. En la segunda sección se presenta un análisis actualizado al proyecto PEF 2010 del comportamiento de la inversión presupuestaria en el contexto del Gasto Programable. En la tercera sección se presentan las conclusiones.

#### II. Gasto de Inversión 2008-2010: Limitaciones del Análisis

El análisis de la inversión pública y su impacto puede llevarse a cabo en función de distintas categorías o niveles de agregación de la variable "inversión". Los tres conceptos más relevantes de la misma son:

1. Inversión impulsada, es la categoría de mayor agregación.
2. Inversión presupuestaria, componente del Gasto Programable Total.
3. Inversión presupuestaria desagregada, considerando sus diferentes componentes.

El presente documento sólo aborda el análisis del comportamiento de la inversión presupuestaria como parte del Gasto Programable, debido a dos dificultades con la información disponible en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

- a) En relación a versiones anteriores del Proyecto de Presupuesto, la exposición de motivos del proyecto PEF 2010 no incluye información sobre la inversión impulsada (y sus distintos componentes), que permita actualizar el análisis sobre el comportamiento de dicha categoría al año 2010.
- b) Cambios en la presentación de la clasificación económica. En el PEF 2009, la variable de inversión agregada (Gasto de Capital) incluía los rubros Inversión Física, Inversión Financiera y Otros de Capital. Sin embargo, en el Proyecto de PEF 2010, la variable se presenta desagregada de una manera

\*JEL: H54

Palabras clave: desarrollo económico, gasto público, inversión pública.

distinta: Inversión Física, Subsidios, Otros de Inversión.

Aunque el análisis del comportamiento de la inversión presupuestaria podría llevarse a cabo en función de la inversión física, ello no es adecuado debido a que los montos de inversión física no son comparables entre 2009 y 2010, pues para el primer año se incluyen subsidios.

### III. La Inversión Presupuestaria como parte del Gasto Programable

El cuadro inferior muestra los montos de recursos asignados para inversión presupuestaria para los años 2008 y 2009, así como la propuesta de asignación planteada en el proyecto PEF 2009, se muestran también las variaciones reales y la participación de la inversión en el gasto programable para cada año.

**Presupuesto de Egresos de la Federación**  
Gasto Programable en Clasificación Económica  
(Millones de pesos)

	2008 <sup>a</sup>	2009 <sup>a</sup>	2010 <sup>p</sup>	Var Real (%)		Estructura (%)		
				2008 <sup>a</sup> -2009 <sup>a</sup>	2009 <sup>a</sup> -2010 <sup>p</sup>	2008 <sup>a</sup>	2009 <sup>a</sup>	2010 <sup>p</sup>
<b>Gasto Programable</b>	<b>1,899,925.0</b>	<b>2,320,352.4</b>	<b>2,397,871.1</b>	<b>16.5</b>	<b>-1.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,508,979.2</b>	<b>1,728,489.5</b>	<b>1,861,166.8</b>	<b>9.3</b>	<b>2.7</b>	<b>79.4</b>	<b>74.5</b>	<b>77.6</b>
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>390,945.8</b>	<b>591,862.9</b>	<b>536,704.3</b>	<b>44.5</b>	<b>-13.5</b>	<b>20.6</b>	<b>25.5</b>	<b>22.4</b>
Directa	346,574.1	528,843.8	497,658.9	45.6	-10.2	18.2	22.8	20.8
Subsidios	44,371.7	63,019.1	39,045.4	35.5	-40.9	2.3	2.7	1.6

a: Aprobado

p: Proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información de la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para los años 2008 y 2009 y Proyecto de Presupuesto 2010.

Como puede apreciarse en el cuadro, la participación de la inversión en el gasto programable presenta oscilaciones importantes en los últimos tres años del presupuesto. En el PEF 2008 el gasto autorizado para inversión representó el 20.6 por ciento del gasto programable, dicha participación se incrementó a 25.5 por ciento en el PEF 2009, pero disminuye en la propuesta de PEF 2010 (22.4 por ciento), aunque sin llegar al nivel de 2008.

Estas oscilaciones en la participación del gasto de inversión en el gasto programable pueden parecer poco relevantes a primera vista, sin embargo, dada la magnitud del Presupuesto de Egresos de la Federación (3.4 billones de pesos en 2009), una pequeña ganancia (pérdida) en la participación en el mismo implica que se ejerza (o se deje de ejercer) una cantidad considerable de recursos en inversión, con importantes implicaciones en las perspectivas para el crecimiento económico.

Por ejemplo, si la participación del gasto de inversión en

el Presupuesto 2008 y el proyecto PEF 2010 hubiera sido igual a la registrada en el PEF 2009 (25.5 por ciento), en 2008 se habrían asignado 484 mil 670 millones de pesos para gasto de capital (93 mil 725 millones de pesos adicionales a los realmente asignados), mientras que en el proyecto 2010 se habrían propuesto recursos por 611 mil 696 millones de pesos (74 mil 992 millones de pesos adicionales a la asignación propuesta).

En relación a la dinámica del gasto de inversión para estos tres años, se aprecia lo siguiente: el monto asignado para gasto de inversión se incrementó de manera muy importante entre el PEF 2008 y el 2009, siendo el incremento de 44.5 por ciento en términos reales. No obstante, el incremento en el gasto total fue de una magnitud mucho menor (16.5 por ciento) en parte debido a que el gasto corriente -que participa con casi el 80 por ciento del gasto- se incrementó en sólo 9.3 por ciento.

La perspectiva cambia diametralmente si se analiza la dinámica de la inversión en función de los montos autorizados y propuestos en el Presupuesto 2009 y la propuesta 2010, respectivamente. En este caso, la tasa de crecimiento de la inversión es negativa del orden de 13.5 por ciento, con sendos decrecimientos en sus componentes, inversión directa (-10.2 por ciento) y subsidios (-40.9 por ciento). El gasto total también muestra una variación real negativa, debido a que el mayor de sus componentes, el gasto corriente, presenta un crecimiento de sólo 2.7 por ciento.

#### **IV. Conclusiones**

Debido a la menor disponibilidad de información sobre inversión en el proyecto PEF 2010 y a los cambios en la presentación de la clasificación económica que dificultan la comparabilidad de las asignaciones para inversión entre 2009 y 2010, el documento se limita al análisis de la dinámica de la inversión presupuestaria dentro del gasto programable.

La inversión presupuestaria exhibe una dinámica robusta entre 2008 y 2009, pues incrementa su participación en el gasto programable en casi 5 por ciento y presenta un crecimiento en términos reales de 44.5 por ciento. El desempeño de la variable es notablemente distinto si se considera su dinámica entre el PEF 2009 y el proyecto

2010, en cuyo caso se presenta un retroceso del orden de 3.12 por ciento en su participación en el gasto programable acompañado de un decrecimiento en términos reales del orden de 13.5 por ciento.

Finalmente, cabe apuntar que el incremento en términos reales del monto de recursos para la inversión que se da entre el PEF 2008 y el 2009 (190 mil 886.1 millones de pesos expresados en términos del año 2010) es coherente con los planteamientos del gobierno federal en cuanto a la importancia de mantener una política contracíclica mediante un mayor impulso a la inversión pública que permita coadyuvar en la recuperación y el fortalecimiento de la economía mexicana, influida desde mediados de 2008 por un entorno de la economía internacional desfavorable (por ejemplo, véase el boletín no. 079 del 8 de octubre de 2008, SHCP).

Este planteamiento, no obstante, no se refleja en la propuesta de asignación presupuestal del Poder Ejecutivo para 2010 en cuanto a gasto para inversión, en la cual el monto de la asignación real en términos absolutos disminuye en 83 mil 612 millones de pesos de 2010, por lo que se considera que para el año 2010 el Poder Ejecutivo no está considerando el impulso a la inversión como uno de los instrumentos de política contracíclica para el fortalecimiento de la economía.

**Fuentes de Información:**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2009): Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010. Obtenido el 15 de octubre de 2009 en: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/index2.html>.

- - (2008): Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. Obtenido el 15 de octubre de 2009 en: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2009/index.html>.

- - (2007): Presupuesto de Egresos de la Federación 2008. Obtenido el 15 de octubre de 2009 en: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2008/index.html>.

- - (2009): Criterios Generales de Política Económica 2010. Obtenido el 15 de octubre de 2009 en: [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/temas/expo\\_motivos/criterios/cgpe\\_2010.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/temas/expo_motivos/criterios/cgpe_2010.pdf)

- - (2008): Criterios Generales de Política Económica 2009. Obtenido el 15 de octubre de 2009 en: [http://www.hacienda.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/finanzas\\_publicas\\_criterios/CGPE%202009\\_060908\\_VF%20Sin%20Cambios.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/CGPE%202009_060908_VF%20Sin%20Cambios.pdf)

- - (2007): Criterios Generales de Política Económica 2008. Obtenido el 15 de octubre de 2009 en: [http://www.hacienda.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/finanzas\\_publicas\\_criterios/criterios\\_politica\\_2008.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/criterios_politica_2008.pdf)

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Mtro. Ignacio Palos Rosales